

## Formación de alto nivel

Hernando Bermúdez Gómez

Como se lee en la [Regulación Organizativa del Instituto de Contabilidad Indonesio número 1 de 2023 sobre Examen de Certificación de Contable Profesional](#) “*b. que para alcanzar los objetivos de IAI, mantener y aumentar la confianza pública en la profesión contable, proporcionar protección a los usuarios de servicios contables y preparar a los contables indonesios para afrontar los desafíos profesionales de la economía global, IAI ha establecido la implementación del examen de certificación de contable profesional y la designación de Contable Colegiado(CA) Indonesia como una cualificación para contables profesionales indonesios que se refiere a estándares internacionales;*” ¿Tendrán claro las entidades académicas colombianas sus objetivos y responsabilidades al otorgar títulos de contador público? Muchos están ahora abogando por acreditaciones, certificaciones, habilitaciones, producto de exámenes de conocimiento, con lo cual se confirma que para ellos los títulos universitarios no indican nada. En esta discusión está presente el equívoco según el cual un profesional titulado debe ser competente para todo, como lo creen algunos de esos profesionales. Pero la realidad es que la universidad en los pregrados solo forma a nivel básico. Por ello, para la realización de ciertas tareas se requieren títulos o certificaciones adicionales. Muchos programas de formación para toda la vida, para el trabajo, no tienen contenidos de carácter humanista, fomentando únicamente el dominio de las tecnologías y técnicas respectivas. Se pensaba que esto distinguía a las instituciones de educación superior de esos otros formadores, pero la realidad demuestra que en su gran mayoría éstas tampoco se preocupan por el humanismo. La crisis actual de la profesión se debe a su inadecuada formación. El efecto de establecer exámenes adicionales es obligar a regañadientes a mejorar el nivel de formación. El problema es que debe haber un plan de estudios base que no debería ser determinado por los formuladores de las preguntas, como mal sucedió en Colombia. Las ciencias sociales admiten muchos enfoques y no debe imponerse uno de ellos. Adicionalmente es necesario reglamentar las actualizaciones, que en principio pretenden que el profesional conserve su nivel de competencia. Para pasar de lo básico, a lo intermedio y luego a lo avanzado se requieren programas que vayan más allá del pregrado y no se queden en uno o varios cursos, seminarios o, incluso, diplomados, que por su brevedad y enfoque no generan el perfeccionamiento necesario. Adicionalmente cada nivel de formación requiere de experiencia en el nivel que se quiere alcanzar y no en los anteriores como mal lo ha entendido nuestra Junta Central de Contadores. Como ampliación de estas reflexiones puede acudir a los diferentes programas internacionales o extranjeros que están fomentado cursar y probar doctorados en ciencias contables. Son valiosos los que se obtienen en otras disciplinas, pero no son tan pertinentes. Hay que pasar de meros estudios vocacionales (que nos atraen, nos simpatizan, tienen adecuado posicionamiento, parece que darán suficientes ingresos) a estudios de verdadero

aprendizaje, que requieran alta dedicación, gran esfuerzo, pruebas exigentes, de manera que el nivel profesional se inserte dentro de los niveles básicos del conocimiento científico. Bajar el nivel se ha convertido en mediocridad.

Bogotá, abril 22 de 2026.